

PEDIDO DE PRESUPUESTO N° : 000012 - 000014 / 014/18

Asunto: PINZA AMPEROMETRICA

Fernandez, Aida
MCBA

Proveedor Nro.: 92519

Asunto: PINZA AMPEROMETRICA

Lugar de Entrega: Aut.Ricchieri y Boulogne Sur Mer, Tapiales (1771)

Plazo para presentación de la oferta: 22/01/2018

Mantenimiento de Oferta: 18 DE ENRO 2018

Condición de pago: 15

Plazo de entrega en días: 5

Sírvase cotizar precio por el suministro que se indica a continuación, de acuerdo con las especificaciones que se detallan.

Saludo a Ud. muy atentamente.

IT.	U. Medida	Cant.	Descripción	Precio Unit.	Total
1	U	1	PINZA AMPEROMETRICA MARCA FLUKE, 1000 AMPERES		

Cantidad de Items Solicitados: 1

Total

PEDIDO DE PRESUPUESTO N° : 000012 - 000014 / 014/18

Asunto: PINZA AMPEROMETRICA

Fernandez, Aida
MCBA

Proveedor Nro.: 92519

Asunto: PINZA AMPEROMETRICA

Lugar de Entrega: Aut.Ricchieri y Boulogne Sur Mer, Tapiales (1771)

Plazo para presentación de la oferta: 22/01/2018

Mantenimiento de Oferta: 18 DE ENRO 2018

Condición de pago: 15

Plazo de entrega en días: 5

Sírvase cotizar precio por el suministro que se indica a continuación, de acuerdo con las especificaciones que se detallan.
Saludo a Ud. muy atentamente.

DE MANTENIMIENTO DE LA RED CLOACAL Y PLUVIAL DEL MERCADO CENTRAL DE BS. AS.
CARACTERISTICAS DEL SERVICIO, EN UN TODO DE ACUERDO A PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACION PRIVADA CMC N° 02/17 , A LA OFERTA PRESENTADA Y DE ACUERDO A LAS CONDICIONES QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

- a) PARA LA REALIZACION DEL CITADO SERVICIO, EL PRESTADOR DEBERA DISPONER DE UN EQUIPO DESOBRUCTOR Y ASPIRADOR DE SOLIDOS, APTO PARA LA LIMPIEZA HIDROCINETICA, CON UNA PRESION MINIMA DE TRABAJO DE 140 KG/CM2, Y UN CAUDAL DE 280 LTS/MIN. EQUIPADO CON CARRETEL CON UN MINIMO DE 150 MTS. DE MANGUERA DE ALTA RESISTENCIA Y DIAMETRO DE 1". BOMBA DE SUCCION CON MANGUEROTE MINIMO DE 200 MM DE DIAMETRO, CON ADAPTADORES HASTA UNA PROFUNDIDAD DE CUARENTA Y CINCO (45) MTS.
- b) EL SUMINISTRO DE AGUA SE REALIZARA DENTRO DEL MERCADO CENTRAL SIN COSTO ALGUNO.
- c) EL MONTO MENSUAL DEL SERVICIO, QUE SE HA CALCULADO UN TOTAL DE 36 HS. MENSUALES (9 HORAS SEMANALES). EN CASO DE RESULTAR NECESARIO EFECTUAR HORAS ADICIONALES, LAS MISMAS SE FACTURARAN POR SEPARADO TOMANDO COMO BASE EL PRECIO DE LA HORA NORMAL. EL PRECIO TOTAL SE CALCULARA PRECIO UNITARIO POR 12 MESES DE PRESTACION.
- d) MODALIDAD: EL PERSONAL ENCARGADO DE REALIZAR LA TAREA, SE DEBERA PRESENTAR EN FORMA SEMANAL EN EL TALLER DE PLOMERIA DE MANTENIMIENTO (PREFERENTEMENTE LOS DIAS MARTES O JUEVES), AL QUE SE LE INDICARA EL O LOS SECTORES EN LOS QUE DEBERA EFECTUAR EL SERVICIO CONTRATADO.
- e) LAS EMERGENCIAS DEBERAN SER ATENDIDAS DENTRO DE LAS CUARENTA Y OCHO (48) HS. DE FORMULADA LA SOLICITUD.
- f) PENALIDADES: SIN PERJUICIO DE APLICAR LAS PENALIDADES ESTABLECIDAS EN EL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DE LA CORPORACION, EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O TOTAL DEL SERVICIO, O LA FALTA DE ATENCION DE LAS EMERGENCIAS DENTRO DEL TERMINO FIJADO EN MAS DE DOS (2) OPORTUNIDADES SIN CAUSA JUSTIFICADA, DARA LUGAR A LA RESCISION AUTOMATICA DEL MISMO.
- g) SEGUROS: Durante la vigencia del presente contrato, la Prestadora se obliga a contratar los seguros correspondientes de su personal, como asimismo de sus eventuales contratistas y/o subcontratistas, a fin de cubrir los riesgos derivados de accidentes del trabajo. Dichos seguros deberán cubrir de manera efectiva, como mínimo, los riesgos previstos en la legislación vigente en materia de riesgos del trabajo.

Asimismo, deberá contar con un seguro que cubra daños a terceros y responsabilidad civil hasta los límites que, como mínimo, establezca para las mismas la Superintendencia de Seguros de la Nación.

VIGENCIA DEL CONTRATO: DOCE (12) MESES

FORMA DE PAGO: EL SERVICIO SE FACTURARA EN FORMA MENSUAL, Y SE ABONARA A LOS QUINCE (15) DIAS FECHA DE FACTURA, PREVIA RECEPCION DE CONFORMIDAD.

RESCISION DEL CONTRATO: CUALQUIERA DE LAS PARTES, PODRA RESCINDIR DEL CONTRATO, NOTIFICANDO LA NOVEDAD POR MEDIO FEHACIENTE, CON UNA ANTELACION NO INFERIOR A LOS 60 (SESENTA) DIAS.-

NOTA: DEBERAN PRESENTAR GARANTIA DE ADJUDICACION, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL P.C.G., DENTRO DE LOS 5 (CINCO) DIAS HABILES DE RECIBIDA LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA.-